

Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0262-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2023

Asunto: Rendición de Cuentas 2022

Doctora
Rita Annabel Bravo Quijano
Consejera
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Magister
José Ricardo Cabrera Zurita
Presidente del Consejo Nacional Electoral, Subrogante
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Abogada
María Cristina Kronfle Gómez
Consejera
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señorita
Diana del Carmen López Alvarado
Consejera
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señor
Raúl Iván Pazmiño Monge

Señor
Christian Oliver Salinas Coronel

Señor
Alberto Vinicio Baquero Quirola
FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DEL ECUADOR FENASEC

Señor Doctor
Augusto Alejandro Guamán Rivera
ASAMBLEA NACIONAL

Señora Ingeniera
Amparito del Cisne Morocho Aguirre
Especialista en Veeduría, Observatorios Ciudadanos y Monitoreo 2
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Doctor

Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0262-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2023

José Leonardo Ruales Estupiñan
Presidente del Pleno del CONADIS
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, el mismo que rige su accionar en cumplimiento del artículo 156 de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad que establecen las atribuciones de este organismo para realizar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en discapacidades. De acuerdo, a lo establecido en el Art. 156 de la Constitución de la República del Ecuador que manifiesta: “(...) Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidad y movilidad humana, de acuerdo con la ley (...)”.

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y acorde a los mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, le extiende una cordial invitación a participar en la “Rendición de Cuentas 2022”; proceso mediante el cual se pondrá en conocimiento de la ciudadanía, la gestión realizada por nuestra institución, acorde a las competencias y funciones establecidas en la normativa vigente.

La Rendición de Cuentas 2022 se realizará el día martes 23 de mayo, a las 10:00 en las instalaciones de CONADIS, ubicada en la Av. 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet.

Es de nuestro agrado que sea partícipe de nuestra gestión institucional, la cual es fundamental para la generación de política pública en materia de discapacidades. Favor confirmar su participación y/o delegado hasta el viernes 19 de mayo del 2023 al correo: carlos.daza@consejodiscapacidades.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0262-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Vivian Tatiana Escobar Haro
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

- invitacion-rendicion_cuentas_2022-01.pdf

Copia:

Señor
Carlos Andres Daza Feijoo
Analista en Discapacidades

Señora Magíster
María Gabriela Barahona Paz y Miño
Coordinadora Técnica

tr